

PRESENTACIÓN

El tema de competencias en los procesos educativos se introduce a las aulas a finales del siglo pasado y de manera más intencionada en la primera década de este milenio. Dicho enfoque propone romper con los paradigmas de transmisión de conocimientos: transformar las prácticas del aula, modificar los procesos docentes de comunicación vertical y propiciar en los estudiantes mayor conciencia acerca de la importancia del aprendizaje en la vida cotidiana.

El debate entre defensores y críticos de este modelo abre dos puntos centrales: por un lado, los que ven en ello una mera formación de individuos para que se adapten al aparato productivo eficientemente y; los que abogan por una magnífica oportunidad para repensar lo que sucede al interior de las escuelas y modificar esa manera de entender la educación como una mera transmisión de contenidos, además de incorporar visiones inclusivas y ambientes más justos y democráticos.

La propuesta de este número presenta un panorama en todos los niveles educativos de la educación formal, el debate lo abre María Rosel Bolívar Ruano y señala que adoptar un enfoque por competencias clave permite flexibilizar los contenidos de los currículos oficiales, dado que las mismas competencias se pueden adquirir con contenidos o metodologías diferentes.

Lourdes Cutti, Graciela Cordero y Edna Luna dan cuenta que los programas de formación en las universidades aparecen y desaparecen “mágicamente”. Las iniciativas de los programas de formación pedagógica de los profesores están sometidas a los avatares políticos y personales de los responsables de los servicios encargados de llevar a cabo estas iniciativas, lo cual lleva a una desilusión y al desinterés de los profesores por la formación.

Mari Carmen Caldeiro y José Ignacio Aguaded manifiestan que la educación debe constituir un proceso que se prolonga a lo largo

de toda la vida y ha de poseer un carácter multidimensional, tanto en el ámbito de lo físico, como de lo mental, espiritual y emocional.

Rocío Adela Andrade puntualiza (en su investigación), que la clave del proceso de cambio es el docente, porque es quién debe llevar a cabo la Reforma en las instituciones educativas, pero para ello, requiere formarse tanto en lo metodológico como en las estrategias de evaluación del aprendizaje.

Guerra, Meza y Ruíz concluyen que una educación para la semejanza y la diferencia contempla todos los aspectos y considera que al interior de una comunidad educativa existen relaciones complejas de género, etnia y clase, en las que la intersección puede ser sincrónica, total o parcialmente y simétrica en algunos aspectos y asimétrica en otros.

Miguel Ángel Díaz y José Antonio Rodríguez señalan que el programa para directores de Jalisco, a diferencia de la reforma a la educación básica, trabaja exclusivamente con adultos: directores de que han pasado años en el servicio docente y directivo, los cuales más que aprender con métodos de enseñanza, estarían en condiciones de reconstruir algunos de los aprendizajes.

Gabriel Vázquez Dzul dice que es un reto motivar a los estudiantes a que por su cuenta se conviertan en los creadores de sus procesos de aprendizaje.

Lluís Ballester concluye que la capacidad de proponer soluciones y pensar alternativas ante situaciones complejas, es una de las competencias cognitivas que se forman a lo largo de la carrera, necesitando completar varios cursos para poder dominarlas con destreza.

Finalmente, y fuera del monotemático, Francisco Maeso y Esther Collados concluyen que los futuros docentes de educación secundaria en formación tienen opiniones bastante acertadas acerca de las características de las diversas metodologías que propone el diseño curricular de la educación plástica y visual y son capaces de comprender la terminología que se utiliza para conceptualizarlas.